

RESOLUCION de 12 de abril de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto de «Encauzamiento del arroyo Tamújar en Puebla de la Reina».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, y teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias; que la mesa de contratación, constituida al efecto el día 27 de marzo de 1995 acordó la adjudicación provisional del contrato al que resultó ser el mejor postor la unión temporal de empresas BURCIO NUÑEZ, S.A. - MIRANDA BURCIO, S.L.; que el adjudicatario provisional ha acreditado encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social y a la vista de la propuesta efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58, de 23 de julio de 1992),

R E S U E L V E

Confirmar la citada adjudicación provisional y elevar ésta a definitiva del contrato de obras contenidas en el proyecto de «ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO TAMUJAR EN PUEBLA DE LA REINA», a la unión temporal de empresas BURCIO NUÑEZ, S.A. - MIRANDA BURCIO, S.L., en la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (49.500.000 ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 12 de abril de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 12 de abril de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto de «Colector de saneamiento en Nogales».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, y teniendo en cuenta que en la tramita-

ción del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias; que la mesa de contratación, constituida al efecto el día 27 de marzo de 1995 acordó la adjudicación provisional del contrato al que resultó ser el mejor postor, la empresa MANFRA EX, S.L.; que el adjudicatario provisional ha acreditado encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social y a la vista de la propuesta efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58, de 23 de julio de 1992),

R E S U E L V E

Confirmar la citada adjudicación provisional y elevar ésta a definitiva del contrato de obras contenidas en el proyecto de «COLECTOR DE SANEAMIENTO EN NOGALES», a la empresa MANFRA EX, S.L., en la cantidad de NUEVE MILLONES NOVECIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES PESETAS (9.974.483 ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 12 de abril de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 12 de abril de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto de «Mejora del abastecimiento de agua a Alcántara».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, y teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias; que la mesa de contratación, constituida al efecto el día 27 de marzo de 1995 acordó la adjudicación provisional del contrato al que resultó ser el mejor postor, la empresa OBRAS HIDRAULICAS, S.A.; que el adjudicatario provisional ha acreditado encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social y a la vista de la propuesta efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58, de 23 de julio de 1992),

R E S U E L V E

Confirmar la citada adjudicación provisional y elevar ésta a definitiva del contrato de obras contenidas en el proyecto de «MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A ALCANTARA», a la empresa OBRAS HIDRAULICAS, S.A., en la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UNA MIL CIENTO CUATRO PESETAS (24.181.104 ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 12 de abril de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 17 de abril de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto de «Colectores de saneamiento y encauzamiento en Casas de Don Pedro».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «COLECTORES DE SANEAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO EN CASAS DE DON PEDRO», a la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., por la cantidad de treinta y nueve millones cuatrocientas noventa y nueve mil doscientas pesetas (39.499.200 Ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 17 de abril de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 17 de abril de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto de «Colector general de saneamiento en Salvatierra de los Barros».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO EN SALVATIERRA DE LOS BARROS», a la empresa OBRAS Y PROYECTOS J. CAMPOAMOR, S.A., por la cantidad de veintitrés millones seiscientos ochenta y dos mil quinientas sesenta pesetas (23.682.560 Ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 17 de abril de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 17 de abril de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto de «Colectores de saneamiento en Jerte».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),